



**NESTOR GUERRERA SEGURA**

PERSONA FISICA

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-04/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

|                                        |                                                                                                                                                                        |                    |                                   |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción de la Obra                 | <b>REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CALLE NORTE ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y RODRIGO DE LLANO COL. ALTAVISTA LOMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: | Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:                                                                                                                            | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>27 de Marzo del 2023</b>            | <b>24 de Julio del 2023</b>                                                                                                                                            | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Marzo del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **9:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Marzo de 2023** a las **10:30** horas, en calle Norte, entre calle Lombardo Toledano y calle Rodrigo de Llano, en la Col. Altavista Lomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**CONSTRUCTORA MON-TEM, S.A. DE C.V.**  
**REP LEGAL C. ALEJANDRO MONTEMAYOR GONZÁLEZ**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-04/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

|                                        |                                                                                                                                                                        |                    |                                   |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción de la Obra                 | <b>REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CALLE NORTE ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y RODRIGO DE LLANO COL. ALTAVISTA LOMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: | Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:                                                                                                                            | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>27 de Marzo del 2023</b>            | <b>24 de Julio del 2023</b>                                                                                                                                            | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Marzo del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **9:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Marzo de 2023** a las **10:30** horas, en calle Norte, entre calle Lombardo Toledano y calle Rodrigo de Llano, en la Col. Altavista Lomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MONTERREY, S.A. DE C.V.**

REP. LEGAL C. CONSUELO SENA RAMÍREZ

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-04/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

|                                        |                                                                                                                                                                        |                    |                                   |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción de la Obra                 | <b>REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CALLE NORTE ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y RODRIGO DE LLANO COL. ALTAVISTA LOMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: | Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:                                                                                                                            | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>27 de Marzo del 2023</b>            | <b>24 de Julio del 2023</b>                                                                                                                                            | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Marzo del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **9:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Marzo de 2023** a las **10:30** horas, en calle Norte, entre calle Lombardo Toledano y calle Rodrigo de Llano, en la Col. Altavista Lomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023**

**A T E N T A M E N T E**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



**Mantenimiento  
y Construcciones  
Monterrey, S. A. de C. V.**

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza Sur S/N, Centro,  
Monterrey, N.L. / C.P. 64000  
T. (81) 8130.6565

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

**MISION DE SAN PABLO No. 0053 COL. MISION SANTA FE  
GUADALUPE, N. L. CP. 67193**  
RFC: MCM010919LU6 TEL. (81) 8360-1782  
E-mail: facturacionmacomsa@outlook.com  
Registro CMIC: M0007933



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**BUILDTECH PAVIMENTOS ESTAMPADOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

REP LEGAL C. HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ PADILLA

ASUNTO: INVITACIÓN

**Presente.-**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-04/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

|                                        |                                                                                                                                                                        |                    |                                   |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción de la Obra                 | <b>REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CALLE NORTE ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y RODRIGO DE LLANO COL. ALTAVISTA LOMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: | Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:                                                                                                                            | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>27 de Marzo del 2023</b>            | <b>24 de Julio del 2023</b>                                                                                                                                            | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

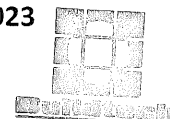
1. Fecha límite para la inscripción **02 de Marzo del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **9:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Marzo de 2023** a las **10:30** horas, en calle Norte, entre calle Lombardo Toledano y calle Rodrigo de Llano, en la Col. Altavista Lomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



**BUILDTECH PAVIMENTOS  
ESTAMPADOS  
Y CONSTRUCCIONES  
S.A. DE C.V.**

R.F.C. BPE980316Q06  
Ave. Benito Juárez 904 Cte. Col. Exposición  
Guadalupe, N.L. C.P. 67160 México  
Tels. 81-8337-55-80 81-8337-55-83  
Regimen General de Ley Personas Morales



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**GRUPO GARGOM, S. DE R.L. DE C.V.**  
**REP LEGAL C. CARLOS GARCÍA GÓMEZ**  
**Presente.-**

**ASUNTO: INVITACIÓN**

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-RP-04/23-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023**.

|                                        |                                                                                                                                                                        |                    |                                   |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Descripción de la Obra                 | <b>REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN LA CALLE NORTE ENTRE LOMBARDO TOLEDANO Y RODRIGO DE LLANO COL. ALTAVISTA LOMAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.</b> |                    |                                   |
| Fecha Aproximada de Inicio de la Obra: | Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:                                                                                                                            | Plazo de Ejecución | Capital Contable Mínimo Requerido |
| <b>27 de Marzo del 2023</b>            | <b>24 de Julio del 2023</b>                                                                                                                                            | <b>120 días</b>    | <b>\$500,000.00</b>               |

**DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

1. Fecha límite para la inscripción **02 de Marzo del 2023**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **9:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **02 de Marzo del 2023** a las **11:30**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Marzo de 2023** a las **10:30** horas, en calle Norte, entre calle Lombardo Toledano y calle Rodrigo de Llano, en la Col. Altavista Lomas, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

**Monterrey, Nuevo León a 27 de Febrero de 2023**

**ATENTAMENTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**



**GRUPO GARGOM  
S. DE R.L. DE C.V.**